



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº041/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de febrero de 2023**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Bases del Concurso: **"FONDOS DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2023"**, el que consta de 29 páginas, el que es parte integrante de la presente certificación.

Asimismo, se acordó solicitar al Ministerio Secretaría General de Gobierno, que en el concurso "Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social- 2023", se considere el lineamiento de **SEGURIDAD**.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Seremi de Gobierno, Sra. Alejandra Ceballos Rojas, mediante el oficio Nº011 /2023, de fecha 25 de enero de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más las aclaraciones y precisiones dadas por el Seremi(s) de Gobierno, Cristian Jara Salvatierra, en la sala plenaria, respecto a las bases, lineamiento y Comisión Regional quien puede priorizar.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de febrero de 2023.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**